

Número del consecutivo:	M.DRM.INS-066-24
Fecha de expedición:	24 de octubre de 2024
Dirigido a:	ADMITIDOS A PROGRAMAS DE PREGRADO CONVOCATORIA 2025-1
Asunto:	ENTREGA DE DOCUMENTOS PERSONALES Y SOCIOECONÓMICOS EN APLICATIVO FORE
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaica Londoño

Respetado(a) admitido(a), teniendo en cuenta que usted ya cumplió con el primer paso para formalizar su matrícula, donde hizo entrega de los documentos obligatorios solicitados en el paso 1. A continuación, se detalla la información con todos los pasos que debe realizar para adquirir la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, que contiene además las fechas para el proceso de matrícula para admitidos en la convocatoria 2025-1 y los cuales se encuentran publicados en la página Web: <https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/> opción Admitidos Pregrado –. Las fechas para cada uno de los pasos y la información correspondiente serán publicadas de acuerdo a las fechas para su cumplimiento e informados mediante correo electrónico.

Si requiere información adicional, primero se recomienda consultar en la página Web

<https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co> - Admitidos Pregrado las [Preguntas frecuentes admitidos pregrado](#)

Por favor lea con atención las siguientes indicaciones:

1. En la página Web (<https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/>) ([Listado de documentos requeridos para el proceso de matrícula de admitidos de pregrado Convocatoria 2025-1](#)) se encuentra el listado de los documentos, que debe adjuntar en el Formulario de Registro de Admitidos FORE.

El Formulario de Registro de Admitidos FORE, se encontrará disponible **SÓLO entre el 30 de octubre y el 6 de diciembre de 2024**, **de acuerdo al horario de las citas asignadas**. Para diligenciar este formulario consulte el instructivo en el vínculo: [Manual de Usuario Formulario de Registro de Admitidos FORE 2025-1](#)

Usted deberá adjuntar nuevamente los documentos de identificación **OBLIGATORIOS** que adjunto en el paso 1 y, además, adjuntar **TODOS** los documentos solicitados en el “*Listado de documentos para el proceso de matrícula de admitidos a pregrado convocatoria 2025-1*”, en el formulario de registro de admitidos FORE.

2. **Acatando lo dispuesto por la Ley 403 de 1997, “Por la cual se establecen estímulos para los sufragantes” el beneficio del descuento electoral del 10%** se aplicará para la matrícula del periodo académico 2025-1, solamente con la presentación del certificado electoral del admitido de las elecciones legislativas de la siguiente manera:
 - a. **Certificado electoral del admitido menor de 18 años:** Elecciones Consejos Municipales y Locales de Juventud 2021, comicios celebrados el 05 de diciembre de 2021.
 - b. **Certificado electoral del admitido mayor de 18 años:** Elecciones territoriales 2023, comicios celebrados el 29 de octubre de 2023.
3. Las validaciones de aplicación de la norma de admisión, se realizarán una vez inicie el periodo académico y las novedades respectivas son informadas mediante correo electrónico.
4. Tenga presente que debe revisar la información registrada de su nombre completo y documento de identidad, los cuales deben encontrarse acorde al documento de identidad vigente, en caso de encontrar alguna inconsistencia en esta información por favor informar de inmediato enviando un correo electrónico a la cuenta admitidos_med@unal.edu.co , indicando la corrección correspondiente.
5. Cuando consulte el resultado de admisión, puede descargar el certificado de resultado de admisión, desde la página de la DNA (Dirección Nacional de Admisiones).
6. Para garantizar una mejor atención, **SOLAMENTE** debe dirigir sus solicitudes mediante correo electrónico a la cuenta admitidos_med@unal.edu.co